AÑO XVII — LUNES 1 DE MARZO DE 1915 — NUM. 4.883

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

SEGOVIA

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia á distintivos debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZUELA DE SAN MARTIN, NUMERO 5.
Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 8

Culpas neutrales

Es tan grande el clamoreo que se han levantado en las naciones neutrales, ante el peligro que sus barcos mercantes corren, que no es inoportuno recordar á dichos neutrales la gran parte de culpa que tienen, primero en que el conflicto estallara, segundo, en que dure tanto.

Y todo ¿por qué? por satisfacer ambiciones del Comercio y de la Industria, elementos de civilización que á pesar de serlo, viven como los parásitos, á costa de los semejantes que se hunden; esas ambiciones, la mayor parte satisfechas con exceso, han de pagarse en su día, entendiendo por pagarlas, el que dejen de ser satisfechas.

Es indiscutible que si cuando se inició el conflicto, las naciones hoy neutrales, se hubiesen unido entre si, ó con el beligerante más débil ó con el menos partidario de la guerra, el otro, lo hubiera pensado y seguramente, un arbitraje hubiese impedido la contienda.

No se hizo así, por egoismo y por timidez y hay que aguantar las consecuencias, pues los beligerantes, deben respetar los intereses de los neutrales, pero teniendo siempre á la vista el proverbio «la caridad bien entendida, empieza por uno mismo».

¿Es lógico, ni humano, pedirle á un país que está en guerra, que se ocupe de que no sufran perjuicio los neutros, aunque con ello se distraiga y el contrario lo aniquile? puede que lo sea el pedir tal cosa, pero también lo será el que no se conceda.

Tales pretensiones llegan al extremo de que, los Estados Unidos, pretenden introducir una variación de gran importancia en el Derecho internacional, afirmando que los neutrales, tienen perfeto derechó á comerciar con los beligerantes y éstos la obligación de respetar y hasta de proteger dicho comercio.

Sostener tales teorías, no se concibe más que como pretexto para intervenir en la contienda y que parezca forzada dicha intervención, siendo una consecuencia más de la apatía de los neutrales y de que, los que tal carácter tomaron, no comprendan que, en conflictos de cierta extensión, el neutral indiferente, tiene que ser arrollado, más tarde ó más temprano, por el instinto de conservación de alguno de los beligerantes.

Neutralidad, en tiempos de apogeo de la civilización, debe ser algo más que contemplar una lucha con los brazos cruzados; debe tenderse á que sea un medio enérgico de desapasionadamente, intervenir en la iniciación del conflicto y evitarlo, por la persuasión moral, y si ésto no basta, por la que pudiéramos llamar material, consistente en presentar la guerra, como mucho más terrible de lo que en realidad sea, al más tozudo de los litigantes.

POR ESPAÑA

Un hombre con apariencia de mujer

Barcelona 28. Comunican de Manresa que, con motivo de haber faltado un portamonedas con diez pesetas á un viajero en el tren, recayeron sospechas sobre una mujer que iba en el mismo tren y que, por ciertos indicios, parecía hombre, por más que afirmaba su condición femenina. Decía que iba á servir á un pueblo vecino.

Un agente de Policía, requerido, reconoció á la mujer, y resultó ser hombre.

Se llama Pedro Pablo Molina, natural de Zamora (Argentina).

Tiene las orejas agujereadas, llevando buenos pendientes, y una cabellera femenina peinada con coquetería. Ha servido como criada en Barcelona.

INFORMACION MILITAR

ARTILLERIA

Destinos.—Han sido destinados los capitanes: D. José Freyre Corradi, al 3.° de montaña, en Ceuta; D. César Fernández y Alvarez Maldonado, á excedente; D. José de Hoyos y Vicent, á la Comandancia de Menorca, y D. Julio Monedero Noarve, al 6.° montado.

—El maestro guarnicionero de primera clase D. Pedro Reverté Vizcarro, pasa del regimiento de Sitio á la Academia del Arma; y al citado regimiento es destinado el maestro sillero de tercera clase D. Manuel Domínguez Almeda, que prestaba sus servicios en el mixto de Ceuta.

—Ha sido destinado á la Academia de Artillería el ajustador-cerrajero de segunda clase D. José Martínez Santamaría, del 2.° regimiento montado.

Licencia.—Se han concedido diez días de licencia por enfermo para Zamora, al segundo teniente alumno de la Academia de Artillería, D. Félix Sacristán Galarza.

INFANTERIA

Destinos.—El primer teniente de la escala de reserva D. Eladio Sauquillo Martínez, pasa de la reserva de Segovia á esta zona.

CUERPO DE OFICINAS

Destinos.—Archivero segundo, don José Tristán, á la Comandancia general de Melilla.

Archiveros terceros: D. Miguel Martínez Cano, á excedente; D. Miguel Soriano García, al Archivo general, y don Jesús Morales, á la Capitanía general de la segunda región.

Oficiales primeros: D. Nicolás de la Cuesta, á la Subinspección de la quinta región, y D. Juan Bueno Solís, sigue de reemplazo; D. León Zaldívar, á la Subinspección de la quinta región, y don Leandro Blanco, á la Capitanía general de la cuarta región.

Oficiales segundos: D. Joaquín de San Leandro, á la Subinspección de la segunda región; D. Salvador Ferrer, al Gobierno militar de Granada, y don Luis Gavira Baquero, al del Campo de Gibraltar.

Oficiales terceros: D. José Martí, á la Subinspección de la quinta región; don Joaquín Blanco, á la de Melilla; D. Pío Martín, á la Capitanía general de la quinta región; D. Juan Ibáñez, á la Subinspección de la tercera región; don Joaquín Templado, á la de la primera; D. Eleuterio Nistal, á la Capitanía general de la sexta región, y D. Diego Montáñez, á la de la séptima.

LAS SUBSISTENCIAS

Poco después de las cuatro de la tarde se reunió el sábado la Junta de Aranceles y Valoraciones. La sesión era interesantísima—por eso fueron á Madrid representantes de casi todas las Cámaras mercantiles de España—pues se trataba de contestar á la consulta del Gobierno en el sentido de si conviene liberar de derechos arancelarios algunas sustancias alimenticias y algunas primeras materias destinadas á la agricultura ó industrias.

Concretamente, el Gobierno propone la supresión de los derechos para el trigo que ahora llegue y la rebaja á dos pesetas para el depositado.

Para el ganado propone el *statu quo*.

Presidía el Sr. Besada y asistieron los Sres. Urquijo, Aleixandre, marqués de la Frontera, Gil Becerril, Noriega, Bernardo Sagasta, conde de Fort, Angolotti, Morato, Largo Caballero, Heredia, Zurano, Rodríguez de la Borbolla, Guillón, Urgoiti, Pérez Oliva, Gandarias, Caralt, Melgares, Vincenti, Aguilera, Paraíso, Godó, Matesanz, Rodríguez San Pedro, Santa Cruz, Argente, Suárez Inclán, Alas Pumariño, García Alonso y De la Mora.

Los asuntos puestos á debate fueron extensamente discutidos por los Sres. Matesanz, Marroco, marqués de la Frontera, Rodríguez San Pedro, Suárez Inclán, Argente, Sedó, Santa Cruz y el director de Aduanas, Sr. Valdés.

Por fin, se acordó lo siguiente:

Primero. Suprimir los derechos de Aduanas para los trigos y harinas que en lo sucesivo se importen hasta final de Julio (plazo máximo).

Segundo. Fijar en dos pesetas los derechos de los trigos en depósito del extranjero, que ahora pagan siete pesetas.

El Sr. Matesanz propuso la siguiente transacción, que fué aprobada:

«Tal reducción (de siete á dos pesetas los 100 kilos) se llevará á efecto para aquellas partidas de trigo cuyos introductores se comprometan con la necesaria garantía á no elevar los precios de las harinas, que son de 46 á 49 pesetas los cien kilos.»

Tercero. Mantener el actual régimen arancelario para las patatas y los ganados; y

Cuarto. Aceptar para el año de 1915 las valoraciones de productos que se aprobaron para 1914, teniendo en cuenta las circunstancias provechosas por la guerra europea.

La sesión terminó á hora avanzada.

Desde La Granja

Velada teatral

La función celebrada anoche en este Teatro por el Círculo Católico de Obreros fué un franco y ruidoso éxito.

Se pusieron en escena las celebradas obras *El orgullo de Albacete* y *La reina mora*, siendo desempeñadas por las señoritas Hernando (M. y A.), García (P. y M.) Gaona (E. y F.), Revillo, Gutiérrez, Hoyos, Callejo y Gimeno y los señores Gómez, Puch, Silva, de Juan, Acaves, de Andrés, Domínguez, Pumares y López.

Todo cuanto se diga será poco de la esmeradísima interpretación que tuvieron estas obras, sin que pueda hacerse especial mención de ningún intérprete, ya que todos se portaron como consumados artistas.

Merecen entusiastas elogios el director de escena Sr. Silva, y el maestro concertador Sr. Gómez, que realizaron tan notable labor, así como los apuntadores Sres. González y Rodríguez.

La concurrencia llenaba el teatro, y tan agradable función terminó á la una de la mañana, saliendo el público satisfechísimo.

El próximo domingo se repetirá la función en obsequio de las familias de los socios que no pudieron asistir á la de anoche.

CORRESPONSAL.

1.°-3-1915.

La Asociación Normalista

Ayer reuniéronse en uno de los locales de las escuelas graduadas de los Huertos, los alumnos del Magisterio.

Esta reunión no tenía otro objeto que la presentación del Reglamento porque se regirá la Normalista, el cual fué aprobado con ligeras variaciones.

Presidió á los futuros maestros el Sr Zambrano, á quien aquéllos dieron las gracias por la trabajosa labor cultural que fuera de la cátedra viene haciendo á favor de sus discípulos.

El domingo próximo habrá nueva reunión para elegir la Directiva, esperándose que para la segunda decena del corriente, la Asociación Normalista sea un hecho.

EN EL CASINO DE LA UNION

De literatura y arte

Se ha organizado una serie de interesantísimas conferencias que se celebrarán en el Casino durante la Cuaresma.

La primera de ellas tendrá lugar el día 9 de Marzo, y estará á cargo del Sr. Rodao, que tratará el tema «Segovia humorística», y del señor Martí, que nos ofrecerá algunas notables caricaturas, como él sabe hacerlas.

Con intervalo de algunos días, se dará la segunda conferencia, de la que está encargado el Sr. Otero Rubiales, con el concurso de algunos jóvenes escritores y poetas segovianos.

Esta conferencia llevará el lema «Itinerario sentimental de Segovia» y ofrecerá una gran novedad.

La última conferencia será un *recital* al piano, por el inspirado músico Sr. Anguita.

Estas conferencias son un hermoso alarde de cultura que honra por igual al Casino de la Unión, y á las distinguidas personalidades que toman parte en ellas.

Edificio social

Con una concurrencia de socios verdaderamente extraordinaria se celebró ayer junta general para resolver sobre una moción presentada por varios socios, pidiendo la adquisición de un edificio con destino á los servicios del Casino.

El Sr. Burgos (D. Feliciano) como uno de los firmantes de la proposición, explicó detalladamente el alcance de esta, y al mismo tiempo presentó un boceto de proyecto para nuevo edificio social.

Nadie impugnó la moción, y por una unanimidad se tomó el acuerdo de hacer las oportunas gestiones para que el Casino pueda contar con domicilio propio.

Se nombró una comisión especial, compuesta de D. Feliciano Burgos, D. Gabriel J. de Cáceres, D. Segundo de Andrés, D. Mariano Cereceda, D. Luis G. Pordomingo, D. Pedro Méndez y D. José Acevedo, y como técnico el arquitecto señor de Castro, para que realice las gestiones pertinentes el caso.

A dicha comisión se le concedió un mes de plazo, al término del cual se reunirá nuevamente la junta general del Casino, para conocer el resultado de estas gestiones y resolver lo que proceda.

LA ASOCIACION DE LA PRENSA

Ayer se reunió la Junta directiva de la Asociación de la Prensa Segoviana adoptando algunos acuerdos para el mejor funcionamiento de la Asociación.

Se dió cuenta de las adhesiones últimamente recibidas, entre las cuales figura una muy expresiva del gobernador civil señor marqués de Montesa; acordándose significar á dicho señor el más vivo reconocimiento de la Sociedad por su valiosa cooperación.

Algo se habló también de la fiesta en proyecto, que probablemente tendrá lugar en la primera decena de Abril.

Maneras de pedir la inclusión en el Censo electoral

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.° de la vigente ley electoral, son electores todos los españoles varones, mayores de veinticinco años, no inhabilitados y que cuenten dos años al menos de residencia en un Municipio. Los que reunan estas circunstancias pueden ser incluídos en las rectificaciones anuales del Censo electoral, valiéndose de los medios que á continuación se expresan:

EN LAS OFICINAS DE ESTADISTICA

Hasta el día 1.° de Abril en cada año, los interesados dirigirán una solicitud pidiendo su inclusión al señor jefe de la Sección provincial de Estadística, en la que consten claramente su naturaleza, nombre y apellidos paterno y materno, edad por años cumplidos, domicilio, profesión y si sabe leer y escribir, acompañando certificación del juez municipal correspondiente de haber cumplido los veinticinco años de edad ó que los cumplirá antes del 6 de Mayo próximo, y otra del alcalde en que conste que lleva residiendo en el Municipio dos ó más años, ó en defecto de esta, otra del mismo juez, justificando que dos vecinos del Municipio han declarado ante su autoridad que el solicitante reside hace dos ó más años en el término municipal, aunque no figure en el padrón vecinal. (Los documentos indicados van extendidos en papel común y no se podrá cobrar derecho alguno por ellos, según el artículo 87 de la vigente Ley electoral).

ANTES DEL PERIODO DE EXPOSICION DE LISTAS

Si la inclusión es debida á haber cumplido los veinticinco años ó llevar en el Municipio dos años de residencia, tienen obligación los alcaldes de inscribirlo en la certificación que remiten á la oficina de Estadística, de que trata el artículo tercero del Real decreto de 21 de Febrero de 1910 y para lo cual deben los interesados de figurar en el padrón de vecinos. Cuando las causas sean de haber cesado la inhabilitación, deben constar en las certificaciones de los señores jueces de Instrucción ó delegados de Hacienda, según los casos.

DURANTE EL PERIODO DE EXPEDICION DE LISTAS

21 de Abril á 5 de Mayo

Este período se usa por el elector

para reclamar su inclusión ante las Juntas municipales, ó bien para solicitar de las mismas la corrección de los errores que figuran en las listas expuestas al público, que deben ser las de inclusión y exclusión juntamente con las impresas. Los documentos legales son los mismos que se detallan en las peticiones ante las Oficinas provinciales de Estadística variando únicamente la solicitud que se dirigirá al presidente de la Junta municipal del Censo electoral.

Cuando se trate de corrección de errores solamente se usa la solicitud exponiendo con toda claridad los que deben ser rectificados y acompañando los documentos ó testimonios que puedan aportarse para justificar la petición.

Los exploradores segovianos

La excursión de ayer

Como se había anunciado, ayer efectuaron los exploradores segovianos una excursión al cercano pueblo de La Lastrilla.

A las once llegaron al pueblo, levantando el campamento en las eras y dedicándose después á prácticas de *scutismo*.

A la una se dió alto para comer, haciéndolo los muchachos con gran apetito, y ofreciendo el campamento un pintoresco aspecto.

Después se dedicaron á juegos de explorador y prácticas de gimnasia sueca.

Foot-Ball

Mientras el grueso de la tropa se dirigía á La Lastrilla, el *team* de los exploradores fué al Campo de Baterías, donde jugó un interesante partido de Foot-Ball, con el equipo de las Academias preparatorias.

Los simpáticos *boy-scout* hicieron *tres gool* contra dos, ganando el partido por un *gool* de ventaja.

Después marcharon á La Lastrilla, á incorporarse á sus compañeros.

EL TIEMPO EN SEGOVIA

Observaciones del Instituto General y Técnico

Día 28 tarde

Barómetro, 681,45; Dirección del viento, O; Fuerza del viento, calma; Estado del cielo, despejado; Termómetro seco, 12,0; Idem húmedo, 9,0.

Día 1.º mañana

Barómetro, 679,36; Dirección del viento, E; Estado del cielo, despejado; Termómetro seco, 2,0; Idem húmedo, 1 4; Máxima á la sombra (víspera), 13,2; Mínima (protegido), 0,2; Fuerza viento, calma.

El abastecimiento de España

El ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, ha adoptado medidas para hacer frente á algunas iniciativas particulares que han tomado los alcaldes en los pueblos donde se siente más la crisis obrera y es más difícil el problema de las subsistencias, pues han prohibido que salgan de los respectivos pueblos determinados artículos.

El ministro recomienda á los alcaldes que se atengan á las disposiciones que ha adoptado el ministro de Hacienda, Sr. Bugallal, sobre el asunto, y, desde luego, les prohibe que adopten por su cuenta ninguna clase de medios, particular ni oficialmente.

El órgano oficioso del Gobierno *La Epoca*, publica un suelto acerca de la compra de trigos.

Dice: «En el ministerio de Hacienda se trabaja para aplicar la ley de adquisición y regulación de subsistencias.

»En primer término, por ser lo más urgente, se gestiona la compra de trigos para tener abastecido el mercado.

Al efecto, por medio de nuestros cónsules en los países productores y en los mercados de cereales, se han inquirido las existencias que hay de os mismos, su calidad y precio.

»Con estos antecedentes, se han pedido y se han admitido proposiciones ventajosas á los negociantes en trigos y harinas, así en el reino como en otros países.

»Como resultado de estas negociaciones, hay concertada ya en principio la adquisición de varios miles de toneladas de trigo y en trato, á punto de últimarse, otra tanta cantidad.

»Puede decirse que el Gobierno cuenta con 30.000 toneladas de dicho cereal.

»Lo que no puede adquirirse ni transportarse de una vez son las 300.000 toneladas de que hablan algunos periódicos.

»Hasta ahora, el mercado más asequible para comprar es el de los Estados Unidos.

»Parece que el trigo de la Argentina resulta de peor calidad y no hay tampoco grandes facilidades para comprarlo; pero se siguen las negociaciones entabladas».

La Escuela Normal de Maestras

Normalizado en gran parte el funcionamiento de la Escuela Normal de Maestras, un espíritu de justicia nos obliga á consignar la ímproba labor que han venido realizando desde el principio del curso, la digna y culta directora doña Teresa de Pablos, y la ilustrada secretaria doña Angeles de León.

Sobre ambas ha pesado un trabajo abrumador, sin disponer apenas de horas libres durante el día, teniendo que multiplicarse para atender á las clases de los cuatro cursos.

Su reconocida competencia y su incansable actividad han sabido, sin embargo, vencer todas esas dificultades, realizando una intensa y provechosa labor educadora que merece los mayores elogios.

Debemos también consignar el eficaz concurso que han venido prestándolas los profesores interinos señores Zambrano y Colomés, y las señoritas de García (doña Fuencisla) y Palou.

Ultimamente, la incorporación á dicho Centro de enseñanza, del erudito sacerdote D. Félix Serrano Viteri, de la profesora de Ciencias doña Pilar Bertolín, y del profesor de Francés D. José Ruy-Fernández, habrá de contribuir á regularizar las clases en la Normal de Maestras, con positivos beneficios para las alumnas.

Teatro Miñón

Cinema

El sábado y ayer se vieron muy concurridas las funciones de cinematógrafo, quedando el numeroso público muy satisfecho de las películas proyectadas, algunas de los cuales mantuvieron á los expectadores en constante hilaridad.

La empresa se propone presentar nuevos y atrayentes programas.

CHARLAS LOCALES

Pro cultura

Es muy justo ensalzar á las Juntas directivas de la Económica y de el Casino de la Unión, por el propósito que tienen de emprender interesante obra de extensión científica y cultural, organizando conferencias públicas que, según se asegura, comenzarán en breve.

Con el aplauso, que en esta casa no se escatima nunca á quien lo merece, nos vamos á permitir llamar la atención de los organizadores de las conferencias, sobre la principal condición que aquellas requieren para ser provechosas, que es, á nuestro juicio, la de que sean amenas y estén, en un todo, en relación con el público que ha de escucharlas.

Una conferencia que sea científica, no puede ser, para el profano, ni amena, ni mucho menos interesante; luego, las de tal índole, deben prodigarse poco, puesto que solo aprovechan á los que conocen la ciencia objeto de la disertación, que tendrán algo de científicos, sin que por lo tanto, con dichas conferencias, se haga obra de cultura.

Las literarias, tienen más ancho campo; escogiendo bien los temas y desarrollándolos de cierta manera, pueden resultar amenas hasta para el público femenino.

Las conferencias que más deben prodigarse, sobre todo en los Centros donde á dichos actos asistan señoras, son las que pudiéramos llamar culturales; vulgarizar leyes y con ello derechos y deberes que mucha gente tenida por culta ignora; exponer principios de arte y buen gusto, esquisiteces de trato social y una porción de cosas que en la naturaleza ocurren, es hacer obra positiva de cultura.

En cuanto á las materias, lo dicho es suficiente; en general, basta con añadir que todo lo que sea extensión cultural debe extenderse en todas las direcciones sociales, huyendo de la rutina de enseñar á los que ya saben.

No olvidemos que la sociedad actual hace con la cultura, algo muy parecido á lo que hacían aquellos Emperadores de Roma que dictaban leyes muy buenas y las ponían en sitios muy altos para que el pueblo no se enterase de ellas.

De antiguo es sabido que de lo sublime, á lo ridículo, no hay más que un paso, muy corto; no olvidemos el símil, pues como el ideal de la cultura no puede ser más sublime, hay el peligro de pasar el puente que separa los dos campos, el de lo bello, lo bueno y lo útil y el de lo ridículo.

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda de esta provincia, ha dado su autorización para que mañana se hagan efectivos los libramientos de pago, expedidos á favor de los señores siguientes:

Don M. Illera, 165,23 pesetas.
Don M. Fernández, 66 954,19.
Don C. Iglesias, 7 200.
Don R. Martín, 7 368.55.
Don C. Vidal, 41,16.
Don R. Usó, 205 83.
Don J. Badino, 25.000.
Señor jefe de Telégrafos, 49,10.
Don V. González, 6 705 59.
Don N. Ronco, 232,76.
Don F. Bueso, 846,25.
Don G. Ortega, 1.132,91.
Don J. Roura, 11.281,20.
Don M. Fernández, 26,25.
Don J. Sanz, 2.590,84.
Don M. López, 1.215,84.
Don C. López, 3.675,20.
Señor depositario, 41,79.

SOCIEDAD ECONOMICA

El sábado se celebró una reunión con gran concurrencia en la Sociedad Económica de Amigos del País.

Se trató de dar gran impulso á la misión confiada á esta Sociedad.

Desde luego se tomó el acuerdo de celebrar conferencias semanales de carácter literario, científico y artístico, alternando con otros sobre los problemas de las subsistencias estando estos últimos á cargo de D. Carlos Martín; y otros señoesr.

La primera conferencia semanal tendrá lugar el sábado próximo, señalándose todos los jueves para los que deseen tomar parte en ellas, cuyo número será limitado.

A la reunión del sábado asistieron buen número de jóvenes intelectuales y de obreros.

DE POLITICA LOCAL

Las próximas elecciones

Es un hecho que se retira de la lucha, por su delicado estado de salud, el marqués de Lozoya.

Aunque han circulado rumores de que se presentaba el prestigioso ex alcalde D. Miguel Llovet, que con tantas simpatías cuenta en Segovia, podemos desmentir la noticia por conducto autorizado, y según referencias del mismo señor interesado.

EL TIRO NACIONAL

A partir de mañana. todos los días laborables, de cuatro á seis de la tarde, habrá ejercicio de tiro al blanco en el campo adquirido en el Camino Nuevo, por la Sociedad Tiro Nacional.

Podrá hacerse hasta 180 metros con maüser, carabina y pistola.

Los precios serán los siguientes:

Cargador maüser, cinco tiros, 0,80 pesetas.

Cinco tiros, carabina *Lebel*, doble culote, 0,40 pesetas.

Idem, id., sencillo culote, 0,20 pesetas.

Idem carabina *Flobert*, 0,10 pesetas.

Y cinco tiros, pistola, 0,10 pesetas.

OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES

BONO ARTISTICO ANUNCIADOR

Deseando DIARIO DE AVISOS corresponder de algún modo al favor creciente que le vienen dispensando sus abonados, ha firmado un contrato con la renombrada casa Magic-Photos, de Madrid, para poder regalarles una hermosísima ampliación fotográfica.

Esta ampliación será de 24 por 30 centímetros, en tarjeta de 32 por 42 centímetros, contenida en marco de esmalte blanco é imitación á caoba.

Nuestros abonados podrán adquirir dicha ampliación por el precio ínfimo de **3,75 pesetas**, libre de gastos sobre la estación más próxima del ferrocarril.

Bastará para ello entregar en la Administración de DIARIO DE AVISOS la cantidad de referencia para obtener esta ampliación, debiendo acompañarse al pedido una relación de diez «Bonos artísticos anunciadores», numerados, de los que se inserta el correspondiente en este número

Es decir, que diez Bonos, corre activos, dan derecho á la ampliación fotográfica que hoy tenemos el gusto de ofrecer á nuestros lectores.

No se les presentará ocasión más oportuna para obtener una obra de arte, á tan bajo precio.

BONO ARTISTICO ANUNCIADOR

Número 22

DIEZ BONOS DAN DERECHO
A UNA AMPLIACION FOTOGRAFICA
REGALO DE
«DIARIO DE AVISOS»

Carnet del reporter

Festejando un santo

El sábado recibió nuebas felicidades con motivo de celebrar su fiesta onomástica, nuestro querido y respetable amigo el Administrador del Real Patrimonio en la Granja, señor Cabrera.

Por la noche ofreció un banquete de setenta cubiertos á las personas mas distinguidas de dicho Real Sitio.

La mesa estaba admirablemente servida, y el menú fué selectísimo, haciendo los honores de la casa los Sres. de Cabrera con la distinción y amabilidad que les caracterizan, saliendo todos muy satisfechos de las gratas horas pasadas en aquella hospitalaria casa.

En esta ocasión se han puesto una vez más de manifiesto las muchas simpatías con que cuenta el señor Cabrera, asociándose todo el vecindario á su fiesta onomástica

Enfermos

Sigue mejorando nuestro distinguido y particular amigo el marqués de Lozoya, que está recibiendo muchas pruebas de simpatía con motivo del sensible accidente de que fué víctima en Madrid el viernes último.

—Se encuentra enfermo, á consecuencia de un accidente casual sufrido ayer, el alumno de la Academia de Artillería D. Ignacio Figueroa.

Con este motivo han llegado sus padres los duques de las Torres.

A ambos enfermos deseamos un pronto y completo restablecimiento.

Petición de mano

Ayer fué pedida la mano de la linda señorita María de Antonio, que celebraba la fiesta de su cumpleaños, para el capitán profesor de la Academia de Artillería D. Antonio Carrubia.

La boda se celebrará en el mes de Agosto.

Mejorado

Se encuentra mejorado de la enfermedad que durante algunos días le ha retenido en cama, nuestro querido amigo el concejal de este Ayuntamiento, D. Eleuterio Ondero.

Lo celebramos.

Destino

Ha sido destinado al Archivo general militar, el archivero tercero D. Miguel Soriano García.

De viaje

De Madrid ha regresado la bella señorita Pilar Montero.

—Ayer pasaron el día en Segovia, nuestros queridos amigos, el ingeniero de Montes, D. Lorenzo de Castro, y el acaudalado comerciante madrileño, D. Segundo Rincón.

En el Palacio Episcopal

Una reunión

Esta mañana se han reunido en el Palacio Episcopal, bajo la presidencia del señor Obispo, las señoras presidentas de las distintas congregaciones de esta capital, con objeto de tomar acuerdos relacionados con las misiones que en breve han de comenzar en Segovia.

POR LA PROVINCIA

En Montejo de la Serrezuela

ROBO DE MONEDAS

En la noche del día 25 del actual, fué escalada la casa en que habita el vecino de Montejo de la Vega de la Serrezuela, Quintín Alonso Izquierdo.

Los malhechores, una vez dentro de la morada, apoderáronse de las siguientes monedas:

60 monedas de oro de 25 pesetas, 6 id. francesas, de 20 francos; 3 idem de 10 francos, 200 piezas de plata de 0,50 pesetas, y 9 id. id. de 5 pesetas.

La guardia civil practica activas gestiones, en averiguación del autor ó autores del robo de las referidas monedas.

LITERARIAS

Oxígeno, frescura, belleza y esplendor

A los niños de las escuelas nacionales con motivo de la fiesta del árbol.

Sabed, niños queridos,
los que os regocijáis
ante esta hermosa fiesta,
que al árbol que plantáis
debéis prestarle todos
cariño y amistad,
ofreciéndole siempre
vuestra extrema bondad,
que él os dará gustoso
si sois su protector
oxígeno, frescura,
belleza y esplendor.

Oxígeno, ese cuerpo
que más necesitamos
por ser con el nitrógeno
el aire que aspiramos.
Y del cual su carencia
resistir no podría
nuestra breve existencia;
os cederá vuestro árbol
en grandes proporciones
para que robustezcan
vuestros tiernos pulmones.

Frescura, si frescura
también os prestará
con la sombra que luego
su esbeltez formará,
librándoos en estío
del inmenso calor
en pago á haberle sido
su amante protector;
y gozaréis entonces

durante algunas horas,
del alivio que os presten
sus ramas bienhechoras.
Y por último, niños,
si sois su protector
gozaréis de su excelsa
belleza y esplendor,
y además de que juzguen
vuestra misión de honrosa,
al ver que sois autores
de una obra tan hermosa,
recibiréis del árbol,
si sois su protector,
oxígeno, frescura,
belleza y esplendor.

MARIO GUILLEN SALAYA.

La guerra europea

Noticias varias

En los Vosgos, desde Blamont á Badonviller y Cellés, las fuerzas alemanas han realizado un avance de 20 kilómetros de extensión y seis de fondo.

Al Norte de Verdún han tomado algunas posiciones francesas.

En Perthes y Beausejour, los franceses siguen obteniendo ligeros progresos.

—Está oficialmente confirmada la nueva ofensiva rusa, especialmente en la región de Prsznyrz, cuya ciudad ha sido reconquistada. Los alemanes reconocen que han tenido que retirarse ante fuerzas superiores.

En cambio, al Noroeste de Grodno los alemanes siguen progresando hasta el punto de haber desalojado á los rusos de las posiciones avanzadas de la fortaleza.

—Los servios han rechazado el viernes último una nueva incursión albanesa.

—Las escuadras aliadas continúan el ataque á los Dardanelos.

Impresiones

Sobre operaciones, en la verdadera acepción de la palabra, todo el interés se concentra hoy, en lo que se mueven las tropas alemanas, en la Polonia y al Norte de dicha región.

Al mismo tiempo que se verifica una aproximación lenta á Varsovia, reina gran actividad, dirigida al parecer, contra la plaza rusa de Grodno, lo que parece revelar que el mariscal Hindenburg, ha resuelto tomar dicha plaza y conseguir que Varsovia se entregue ella sola.

Sobre el asunto, nada puede predecirse, pues los rusos ofrecen una seria y enérgica resistencia, á lo que pudiera ser el fin de la campaña, en el teatro Oriental.

Respecto al bloqueo de Inglaterra, la nota más interesante es lo mal que Inglaterra acogió la indicación de los Estados Unidos, sobre respetar los barcos neutrales consignados á los alemanes; ésto y el haber sido capturado el vapor *Dacia*, que era alemán y que por haberlo comprado una Casa americana, llevaba el pabellón estrellado, se teme que pueda producir rozamientos entre las dos Naciones que hablan el inglés.

En el ataque á los Dardanelos, parece que se paralizará; á Inglaterra le preocupa bastante eso de que Rusia piense realizar el sueño Nacional de adquirir la posesión de Constantinopla.

SUCESOS LOCALES

Atropellado por una moto

El sábado por la tarde ocurrió un lamentable accidente en la carretera de Hontoria.

Regresaban de dar un paseo en bicicleta y *moto*, dos conocidos jóvenes de esta población, cuando al llegar á las proximidades de la fábrica del Sr. Carretero, de la que salían los obreros después de su trabajo del día, tuvo la desgracia el motorista de atropellar á un grupo de estos.

A consecuencia del atropello el obrero Mariano Arribas Velasco, de treinta y ocho años, resultó con algunas lesiones.

Trasladado en coche á la Casa de Socorro y una vez reconocido por el médico Sr. García Matabuena, se le apreciaron las siguientes lesiones:

Una herida en la parte posterior é inferior de la pierna derecha de cinco centímetros de longitud que interesaba la piel y todos los tejidos blandos, con bastante hemorragia.

Fractura de la tibia del mismo lado, en su tercio medio inferior completa.

Otra herida en la región parietal izquierda de dos centímetros de longitud que interesaba todos los tejidos del cuero cabelludo.

Dichas lesiones fueron calificadas de graves.

Del hecho tiene conocimiento el Juzgado de Instrucción.

Mordida por un perro

El sábado fué mordida por un perro la vecina de esta capital, Alejandra Pasagali, de cuarenta y dos años.

A consecuencia de la mordedura fué asistida en la Casa de Socorro de una herida de cuatro centímetros en el tercio inferior del brazo derecho.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado.

Por blasfemar

Por el señor juez municipal don Julián Sainz, han sido denunciadas las mujeres de vida airada, Urbana Alonso, y otra, por promover escándalo y blasfemar en la carretera de la Fábrica de Loza, ayer á las cuatro de la tarde en ocasión de hallarse dicho paseo muy concurrido.

Así se hace y se cumple con el deber.

NOTICIAS

El cañón Munaiz-Argüelles

En las escuelas prácticas de la Academia de Artillería ha sido colocado en posición, un cañón de costa, modelo Munaiz Argüelles, que alcanza 6.000 metros.

Parece ser que en breve se hará fuego con dicho cañón, en presencia de algunos señores de la comisión de experiencias.

Traslado de maestra

Por virtud del concurso general de traslados, ha sido nombrada para la escuela pública de niñas de Cuevas (Almería), doña María Felisa Méndez Jiménez, que servía la de Sepúlveda.

Libro interesante

Don Francisco González Rojas y don Ricardo Oyuelos, consejeros del Instituto de Reformas Sociales, han publicado un importantísimo libro que lleva por título *Bolsas de trabajo y Seguro contra el paro forzoso*, libro redactado en cumplimiento del Real decreto de 5 de Marzo de 1910, como estudio preparatorio del anteproyecto de ley que organice dicho servicio.

Contiene cuanto sobre la materia se ha escrito, conoce y practica en el mundo entero, y como de estas cuestiones no se ha publicado casi nada, resulta una obra verdaderamente original.

El estudio de los ilustres sociólogos González Rojas y Oyuelos, primero en su clase publicado en España, es un trabajo acabadísimo, pudiendo considerarse, por el método riguroso y claro con que está escrito, como una obra didáctica y de mérito sobresaliente.

Cabe esperar que con el antecedente de este libro el anteproyecto de ley para la organización del servicio oficial de instituciones contra el paro descanse sobre sólidos cimientos científicos, única garantía del éxito.

Fallecimiento

Ayer por la mañana fueron conducidos al Cementerio, los restos mortales del honrado y probo empleado de este Ayuntamiento, D. José Taberna, tan estimado por sus superiores.

Enviamos á toda su familia nuestro sentido pésame.

Es preciso en algunas enfermedades del tubo digestivo—procurar estómago á quienes carecen de él,—por medio de medicamentos que aumenten la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar. El mejor de todos ellos es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Registro civil

Hoy se han inscrito en este Registro civil las partidas de nacimiento de Paula Llorente Jorge, Mariano de las Heras Fernández y Manuel Jiménez Torrecilla.

Defunciones, la de Pilar Yuste del Valle, de cinco años; Mariano Sacristán Delgado, de ochenta y un años, y Benita Mínguez González de cuarenta años.

Casa de Socorro

Demetrio Pascual Miguel, de quince años, fué el sábado asistido de la distensión de los ligamentos de la articulación del hombro derecho.

También Miguel de la Hoz García, de tres años, recibió ayer asistencia facultativa, siendo curado de una herida contusa de dos centímetros de extensión, en la región frontal izquierda.

Boletín Religioso

Santos del día 2

Santos Lorgio y Herselio.

Cultos para mañana

En San Miguel, San Martín, El Salvador y San Millán, los domingos á las cuatro, rosario y sermón; los viernes, rosario y miserere, y los demás días, rosario y catecismo.

—En los Carmelitas Descalzos, los viernes por la tarde viacrucis.

En los Misioneros, todas las tardes, rosario y viacrucis; en los Franciscanos, los mismos ejercicios á las seis de la tarde, y en los Dominicos, al anochecer.

En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

—En Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de cinco á seis de la tarde.

MERCADOS

Segovia

Trigo, á 59 reales las 94 libras.
Centeno, á 39.
Cebada, á 32.
Algarrobas, á 45

Valladolid

Mercado del Canal.—La entrada ha sido 500 fanegas de trigo á 57 reales.

Peñafiel

Entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron á 57 reales una.

Los demás granos se cotizan como sigue: centeno á 38, cebada 28 y yeros á 38, y avena á 16.

Rioseco

La entrada en este mercado fué de 400 fanegas de trigo á 55 reales.

Nava del Rey

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 200 fanegas de trigo.

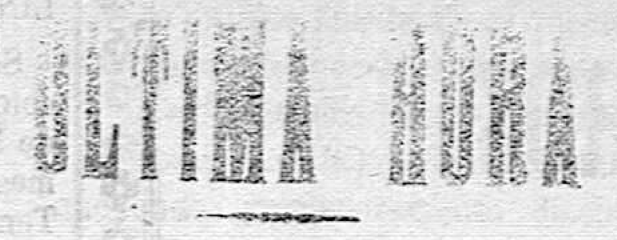
Se paga: Trigo á 56 reales fanega.
Algarrobas á 40.

Arévalo

La entrada ha sido de 100 fanegas.
Se cotizó el trigo á 56 reales fanega.
Cebada á 28.

Medina del Campo

En el mercado de hoy entraron 80 fanegas de trigo, que se vendieron á 56 reales fanega.



Por teléfono:

Madrid 29 (2,30 tarde)

Lotería

En el sorteo verificado hoy han correspondido los tres primeros premios á los números y poblaciones siguientes:

24.039, Reus.
26.084, Las Palmas.
266, Madrid, Villanueva y Geltrú y Valencia.

El regreso del Monarca

A las siete de la mañana regresó en el sudexpres D. Alfonso.

En la estación esperaban al Monarca los Sres. Dato, Ugarte, autoridades y numeroso público.

Desde la estación se trasladaron á Palacio S. M. y el señor Dato.

Después el Presidente desayunó con el Monarca, al que informó de las últimas noticias, y de los acuerdos adoptados en la última reunión celebrada por la Junta de defensa nacional.

Esta Junta volverá á reunirse mañana, á las once, y será presidida por el Rey.

Consejo

El miércoles se celebrará Consejo en la presidencia, preparatorio del que tendrá lugar el jueves en Palacio.

Visitas

El Sr. Dato ha recibido estos días numerosas visitas, entre ellas la del Sr. Besada, con el que conferenció extensamente.

Una disposición

Mañana publicará la *Gaceta* una disposición haciendo extensiva á los delitos de carácter social, la ley de amnistía.

Despachando con el Rey

Han despachado con el Rey, los ministros de la Guerra y de Justicia.

Este último puso á la firma Regia varios decretos de indulto.

También sometió á la firma regia un decreto nombrando fiscal de Soria á don Víctor González.

BERMÚDEZ

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DOMICILIARIA

del Santísimo Cristo de la Cruz

Necesitando la misma imprimir el Reglamento por que se ha de regir, y adquirir varios impresos para su servicio, la Junta directiva ha acordado abrir concurso á tal fin con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría de la Sociedad, calle de Buitrago, núm. 11.

El plazo para la presentación de proposiciones, las cuales serán dirigidas al señor Presidente, terminará a las cinco en punto de la tarde del día 15 del mes actual.

Segovia 1.º de Marzo de 1915.

EL PRESIDENTE,
Mariano de Cáceres.

SECCION DE ANUNCIOS

En Barcelona..: Sres. Roldós y Comp.ª, Rambla del Centro, 27. Sres. Clarián y Comp.ª, Puertaferrisa, 18.
En Madrid.....: Soc. Gen. de Anuncios, Alcalá, 9 y 8. Los Tiroleses, Barrionuevo, 7 y 9.